

# SECCION DE INFORMACION

## ACTA DE LA SESION INAUGURAL DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE REVISTAS MEDICAS, CELEBRADA EN UNIDIA EL MIERCOLES 5 DE FEBRERO DE 1958

Siendo las 7 p. m. del día miércoles 5 de febrero de 1958, por citación hecha por la Dirección de la REVISTA COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA, se reunieron en la sala de conferencias de Unidia los doctores Hernando Ordóñez, Antonio Ucrós, Laurentino Muñoz, Alfonso Gamboa Amador, Miguel Fernández Bastidas, Guillermo López Escobar y Roberto Rueda Williamson; en representación de las siguientes revistas médicas:

“Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología”, Revista “Unidia”, “Revista de la Sociedad Colombiana de Endocrinología”, “Revista Medicina y Cirugía”, “Repertorio de Medicina y Cirugía”, “Anales de la Sociedad de Biología de Bogotá” y “Heraldo Médico”.

El doctor Miguel A. Fernández Bastidas explica a los asistentes el objeto de la citación que redundará en beneficio científico y económico de todas las publicaciones serias de Bogotá y el país; resalta el grave problema económico que en la actualidad están viviendo todas las revistas, siendo indispensable para no cerrarlas, hacer un frente único que disminuya los costos y organice todo lo relacionado con las ediciones. Relata la experiencia vivida por la REVISTA COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA, que si bien no dio un superávit en 1957, logró cubrir el total del costo de 6 números y un libro con Memorias de un Congreso; gracias a la oportuna y eficiente organización de su departamento comercial. Termina diciendo que considera indispensable la unión para beneficiar a todas las publicaciones, de tal manera que todas y cada una logre conjurar el grave peligro de su clausura.

El doctor Gamboa Amador resume en el siguiente plan el objeto de la Asociación:

- 1º Aumento efectivo de tarifas de propaganda.
- 2º Una Sede General (para coordinación de actividades).
- 3º Trabajar por la suscripción (coordinar salida).
- 4º Localizar una editorial para la publicación de todas las revistas y pedir papel al exterior.
- 5º Tratar lo relativo a revistas impresas por los laboratorios extranjeros.
- 6º Hacer la póliza de constitución de la entidad-cuota mensual. Plan de

acción (Junta Directiva, condiciones de inscripción para nuevas revistas, regularidad mínima de salida, ver la anexión al círculo de periodistas, considerar lo del Gerente).

El doctor Hernando Ordóñez es de opinión que de manera paradójica con una situación económica angustiosa, hay cerca de treinta publicaciones en el país, de las cuales un 50% no tienen fuentes de ingresos y lo que es más grave, un objeto de aparecer.

Aboga por la reunión en una sola publicación de varias revistas afines, y cree que en esta forma se obtendrían menos revistas pero más efectividad en cada una de ellas.

Tanto el doctor Rueda como los doctores Muñoz, López y Ucrós, se manifiestan de acuerdo con los puntos tratados.

En seguida el doctor Fernández Bastidas, da lectura a una comunicación dirigida a la Dirección de la REVISTA COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA por el actual jefe de la sección comercial de dicha revista, señor Mario Herrán Medina, la cual a continuación se transcribe y que tiene la importancia de poner en claro el objeto de la Asociación.

Estimados doctores:

Para absolver la consulta hecha en días pasados por el doctor Fernández Bastidas acerca del "modus operandi" de una Asociación Colombiana de Revistas Científicas y complementar sus puntos de vista, me dirijo a ustedes, y con base en la experiencia adquirida en cuatro años de estar al frente de la parte comercial de la revista que dignamente dirigen, incluyo a continuación un breve esbozo de los propósitos esenciales que debe perseguir la mencionada Asociación.

Veamos si hay una unidad de propósitos entre las publicaciones científicas que se hacen hoy día, ya que es condición esencial para agruparlas. Efectivamente, si hay una mira semejante que es la de lograr una modalidad periodística específica. Esto conlleva el propósito de lograr un avance técnico en lo relativo a mejores características de impresión, regularización de las publicaciones, consecución de mayores recursos económicos y de mejores condiciones con las empresas editoriales, y organización de métodos de suscripción y distribución.

Se necesita hacer un estudio pormenorizado de los diferentes factores que inciden en el proceso de redacción-impresión-distribución de una publicación cualquiera, para lograr un enfoque práctico que permita hacer rendir a la publicación el máximo de efectividad, no solo como vehículo de cultura sino como vehículo de propaganda científica, necesidad ésta última que tiene que llenar a cabalidad, ya que las casas farmacéuticas disponen de departamentos de propaganda y en muchos casos de publicaciones de gran eficiencia propagandística, y por lo tanto constituyen para las publicaciones científicas un reto que las obliga a superar sus actuales niveles.

¿Cómo hacer de nuestras publicaciones científicas un vehículo más efectivo de propaganda? Necesitamos crear un mercado para las mismas. Esto no quiere decir únicamente que debemos hacerlas llegar al mayor número de *lectores potenciales*, sino como condición esencial hacerlas leer y hacer que los lectores realmente *se interesen* en leerlas. ¿Cómo lograrlo a cabalidad? Es ésta la parte más compleja del programa que se contempla.

En primer lugar deben mejorarse las características técnicas de impresión, es decir, la presentación de las revistas; mejores papeles, mejores tintas tipográficas que permitan la inclusión de mejor y más detallado material científico, v. gr.: fotografías y gráficos a color, lo mismo que mayores posibilidades de incluir propaganda más llamativa. Al mismo tiempo hay que tener en cuenta la situación más apetecida por los anunciadores para ubicar su propaganda dentro de las diferentes publicaciones, el tamaño más aconsejable de los clisés para realizar mayormente una inclusión propagandística, etc. En suma debemos hacer las publicaciones más llamativas al lector, tanto desde el punto de vista científico como desde el punto de vista comercial. Esto requiere un estudio que no puede acometer el comité de redacción ni la entidad encargada de la impresión. Sería esta labor de un editor responsable a quien la asociación encomendará dicho estudio.

Haciéndolas más llamativas desde el punto de vista comercial, podríamos contar con mayores partidas en los presupuestos de propaganda de las casas farmacéuticas, que son hasta ahora las únicas entidades que han hecho posible la edición regular de estas publicaciones. Aumentando el interés de anunciar en ellas, aumentarían asimismo las posibilidades de tener unas tarifas de propaganda más remunerativas, lo que se traduciría en poder contar con mayores recursos económicos.

Pero hé aquí la parte más delicada dentro del deseo de mejorar las publicaciones: debemos contar con el apoyo de los que en última instancia se benefician más de todo este complejo proceso de redacción-impresión-distribución; debemos pedir y obtener el apoyo de los lectores. Es éste el factor clave que debe superarse en la búsqueda de un real desarrollo de esta modalidad periodística que debe existir en todo país que se precie de tener inquietudes intelectuales.

En todas las latitudes el consumidor paga por los bienes o servicios utilizados; no hagamos de éste un caso excepcional. La asociación puede hacer que sus suscriptores paguen, cuando para ellos sea una necesidad la lectura de determinada publicación, las tarifas de suscripción podrían ser sumamente bajas, factor éste que unido a la necesidad de recibirla haría que el suscriptor consignara desde el principio del año una cantidad que le permitiría estar al tanto del movimiento gremial y científico de su especialidad, así como de las diversas providencias que tomara el gobierno relativas a su profesión. Estoy seguro que se podría llegar a un acuerdo con las diferentes entidades para que informaran únicamente mediante determinado órgano periodístico.

En esta forma las publicaciones serían un elemento informativo necesario para el profesional y al serlo, ya de por sí serían un vehículo de propaganda apetecido por el fabricante o distribuidor. Superando este peldaño, que para muchos constituye un obstáculo infranqueable, habriase dado el paso decisivo para lograr el objetivo que se propone; la flotantización del periodismo científico y la seguridad de su desarrollo metódico u organizado, ya que existiría una unidad de criterio que permitiría realizar esfuerzos coordinados en pro de su avance.

La asociación, por medio de su editor, defendería los intereses de sus asociados en diferentes formas: podría inicialmente contratar la impresión de 10 o más revistas, por medio de una licitación a la cual se presentarían otras tantas editoriales, ya que la consecución de un contrato de esta clase es algo que invita a la competencia. Así es como muy seguramente se logra-

ría una rebaja de costos de impresión no inferior a un 20%. Además, el editor se interesaría por la consecución de papeles mediante un procedimiento similar, lo mismo que de determinadas clases de tintas tipográficas que no son de uso regular.

Es muy posible que iniciada la asociación y viendo los resultados que estoy seguro puede obtener, habría que entrar a consultar la conveniencia de resolver favorablemente las solicitudes de ingreso, que de seguro comenzarán a llegar de muchas publicaciones que tratarían de cobijarse en las garantías que brinda una agrupación de esta índole. Ello serviría para unificar aún más los propósitos y buscar una misma meta, presentando un frente unido a publicaciones poco escrupulosas que distraen a las casas farmacéuticas buenas cifras de sus partidas de propaganda.

No sería de extrañar que a la vuelta de un año la asociación, por medio de su editor, se viera en la necesidad de contratar para su trabajo exclusivo una empresa editorial, que encontraría así copadas sus capacidades de impresión, constituyendo esto el primer paso para la financiación en un futuro de una editorial propia. Es mejor pensar en grande, ya que de hacerlo así, existe la obligación de superarse. Si creamos necesidades, tendremos que satisfacerlas.

La asociación debería encargarse de confeccionar un kardex detallado de suscriptores, así como de los colaboradores regulares que publicaran artículos originales. Todo lo anterior se vería complementado por la obligación de la asociación de llevar a cabo los envíos por correo en las fechas oportunas, llevando una relación de los costos de los mismos, junto con los costos de impresión y de administración, que la respectiva publicación asociada cancelaría periódicamente, de acuerdo con convenios que al efecto se celebrarían. Así mismo sería muy práctico para los anunciadores entenderse directamente con la asociación o sus representantes para todo lo relacionado con los contratos de propaganda, entrega de clisés y demás, con destino a cualquiera de las publicaciones asociadas.

En cuanto a la parte jurídica, ello sería materia de consulta detallada, ya que las perspectivas de la asociación son muy amplias y sería mejor estudiar exhaustivamente la forma precisa y aconsejable de atender a su formación legal.

En lo que se refiere a las cuotas de afiliación, sería conveniente, tanto para la asociación como para la entidad asociada, pagar un porcentaje de acuerdo con las sumas totales percibidas por el respectivo asociado, por concepto de propaganda contratada y pagada, suscripciones, subvenciones o cualquier otra partida recibida por la publicación. De la suma de esas partidas se descontaría el porcentaje a que tuviera derecho la asociación y de este saldo se restarían los costos de impresión, que serían detallados pormenorizadamente por el editor, de acuerdo con la correspondiente a cada una de las publicaciones asociadas (clisés, fotograbados, estereotipias, etc.), gastos de envío y varios cuya cuenta pormenorizada se incluiría. En esta forma quedaría mensual o bimestralmente (de acuerdo con la frecuencia de la publicación), un saldo a favor de la entidad o publicación asociada, que bien podría quedar en manos de la asociación para su administración, o bien sería entregado a la respectiva publicación.

Resumiendo considero necesaria la creación de la asociación como un medio de mancomunar los esfuerzos de las publicaciones que hoy se efec-

túan, coordinarlos y canalizarlos dentro de un criterio unificado de periodismo científico, procurando al mismo tiempo a sus asociados los servicios de un editor responsable, que tendría a su cargo la consecución de mejores condiciones con las empresas editoriales, brindando al mismo tiempo la seguridad de una mayor eficacia propagandística a todas y cada una de las publicaciones asociadas.

Sin más por el momento, y en la confianza de poder prestarles más adelante algún servicio, me es grato suscribirme de ustedes,

Atento, seguro servidor, y amigo,

Mario Herrán Medina

El doctor Ucrós solicita que a pesar de que se citaron a todos los directores de las revistas que funcionan en Bogotá, que no esperemos más que se declare fundada la Sociedad Colombiana de Revistas de Medicina.

Lo cual es aceptado.

Se nombra a los doctores Fernández Bastidas y Gamboa Amador para que redacten un proyecto de estatuto de la mencionada sociedad y lo presenten a consideración, el día 19 del presente mes, en el salón de conferencias de Unidia, a las 6 de la tarde.

El doctor Ordóñez pide que se cite para ese día nuevamente a todos los directores de las revistas médicas de Bogotá, informándoles:

1º Que se fundó la Sociedad Colombiana de Revistas de Medicina y afines.

2º Que los invitamos a ser parte de la misma sociedad, y

3º Que los invitamos para el día 20 del presente mes para discutir sobre los siguientes temas:

a) Posibilidad de fusionar algunas revistas médicas, porque su número en el país es excesivo y así mejorar su papel, su edición, etc.

b) Bases que debe llenar la revista para hacerse socios de la institución.

Siendo las 8 de la noche, se cierra la sesión.

#### OBJETIVOS DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE REVISTAS MEDICAS

*Objetivos científicos.*—Ser el vehículo racional de la ciencia colombiana. Coordinar la difusión de ésta, seleccionar y certificar las publicaciones que estén bajo su patrocinio (robos científicos).

Proporcionar a los directores de la cosa médica órganos donde debatir sus procederes, sus deficiencias y sus soluciones.

*Objetivos éticos, gremiales y sociales.*—Constituir el medio adecuado para conocer las inquietudes y necesidades éticas, gremiales y aún sociales del cuerpo médico del país.

Hacer que los problemas de la clase médica se debatan exclusivamente entre ella.

Crear una prensa médica responsable, respetable y metódica.

*Objetivos técnicos.*—Distribuir la prensa médica de manera eficiente.

Controlar los productos no éticos.

Proporcionar medios apropiados y éticos de propaganda de drogas, tanto nacionales como extranjeras, así como de material médico-quirúrgico.

*Objetivos económicos.*—Centralizar la edición de nuestra prensa científica en una editorial.

Importar papel.

Obtener suscripciones masivas, pagas y de propaganda.

Lograr más cooperación de los droguistas en general y de las casas de elementos médico-quirúrgicos.

Distribuir su material y su salida de acuerdo con un plan general acordado en asamblea y en su defecto por lo ordenado por la Junta Directiva o por su Gerente.

Planear tarifas y conducta frente a laboratorios y casas de elementos médico-quirúrgicos.

Conserven su autonomía en ciertos objetivos que persigue reformar por la agremiación, directiva, etc., tiempo de salida, etc.

---

## PROGRAMA DEL CICLO DE CONFERENCIAS DE ENDOCRINOLOGIA

Profesor B. C. HAMBLÉN

Auditorium Hospital Departamental.

Enero 8/58.—10 a. m. Esterilidad endocrina en la mujer.

6 p. m. Dismenorrea. Edema menstrual y otras condiciones cíclicas.

Enero 9/58.—10 a. m. Tumores endocrinos funcionales del ovario.

6 p. m. Hemorragias uterinas funcionales.

Enero 10/58.—10 a. m. Terapia andrógena en mujeres.

6 p. m. Fisiología del embarazo.

Enero 11/58.—10 a. m. Fisiología del embarazo.

NOTA: El 10 de enero, a las 9 p. m., la Sociedad de Obstetricia y Ginecología del Valle ofreció una comida en los salones del Club San Fernando, y nombró al doctor Hamblen como Miembro Honorario de la Sociedad.

### NOTA BIOGRAFICA

Doctor Edwin Crowell Hamblen, ginecólogo y endocrinólogo, es profesor de endocrinología y profesor asociado de obstetricia y ginecología de la Escuela de Medicina Duke University. Fundador y Jefe de la División de Endocrinología del Duke Hospital, Durham, North Carolina.

Nació en Greenville, Mississippi, agosto 23 de 1900 y recibió el grado de Doctor en University of Virginia, en 1923.

El doctor Hamblen ha sido profesor asociado de obstetricia y ginecología desde 1931, y fue nombrado profesor de endocri-

nología en 1944. Fundó el Departamento de Endocrinología del Duke Hospital y ha sido su Jefe desde 1937.

Además ha sido miembro del Durham-Orange County Medical Society, North Carolina Medical Association, American Medical Association. Es Fellow del American College of Surgeons; diplomado del American Board of Obstetrics and Gynecology; Fellow del American Therapeutic Society, de la cual fue vicepresidente. Vicepresidente de la Asociación para el estudio de Secreciones Internas (ahora Sociedad de Endocrinología). Miembro de la American Society of Clinical Investigation, de la American Association of Anatomists, del South Atlantic Association of Obstetricians and Gynecologists y de un número incontable de otras sociedades.

El doctor Hamblen ha sido fundador de Journal of Clinical Endocrinology (ahora Journal of Clinical Endocrinology and Metabolism). Además ha contribuido con ciento cincuenta (150) artículos en varias de las revistas médicas, y además algunos capítulos a varios libros. Es autor de cuatro (4) libros publicados por Charles C. Thomas, Springfield, Illinois: "Endocrine Gynecology", 1939; "Facts for Childless Couples", 1942; "Endocrinology of Woman", 1945; "Facts About the Change of Life", 1949.

La mayoría de las investigaciones del doctor Hamblen se han hecho en el campo de la endocrinología del aparato reproductor. Ha hecho importantes contribuciones a la fisiología de la reproducción y a la patología, diagnóstico y tratamiento de los desórdenes de la función gonadal.

#### **CURSO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA PARA POST-GRADUADOS**

Bajo la dirección del profesor J. BOTELLA LLUSIA

Del 1º de octubre de 1958 al 31 de mayo de 1959.

Este cursillo tendrá lugar en la II Cátedra de Ginecología de la Facultad de Medicina de Madrid y en el Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología de esta misma ciudad. Constará de un programa completo de ginecología y obstetricia clínica. Se acompañará de guardias, asistencia a las dos clínicas, sesiones operatorias, consultas y sesiones de seminario.

Además en el seno de este curso se darán cursillos de ampliación, cíclicos, sobre las siguientes materias:

Endocrinología clínica de la mujer, doctores Botella y Sopena.  
Esterilidad, doctor Vilar.

Anatomía patológica ginecológica, doctor Nogales.

La transfusión en ginecología y el factor Rh, doctor Patricio de Agustín.

Citología vaginal exfoliativa, doctores del Sol y Montalvo.

Reanimación neonatal, doctor López Piña.

Fisiopatología circulatoria del embarazo, doctor Caballero Cordo.

Colposcopia, doctor González Merlo.

Preparación psicoprofiláctica al parto normal, doctores Caballero y Reynoso.

Además de estos cursillos cíclicos, durante toda la duración del curso se celebrarán conferencias semanales, por distintos especialistas, cuyo programa todavía no se ha ultimado.

Los cursillistas realizarán un internado con guardias en el Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología.

Detalles y folleto explicativo, pedirlos al doctor D. Delgado Caballero Cordo. Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología. O'Donnell, 48. Madrid.

# NORALUTIN

## NORETISTERONA

Un nuevo Esteroide de actividad progestacional  
por vía oral.

LABORATORIOS «HORMONA».

COLOMBIA, S. A.